



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

0 3246

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

Lic. Luis García Sotelo.

Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vazquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

C. Claudio D' Angelis.

Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en **la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

27/07/2017
Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. **Alicia García Vázquez**

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruizfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

Lic. Ana Lidia Sandoval García.

Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en **la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Alicia García Vázquez

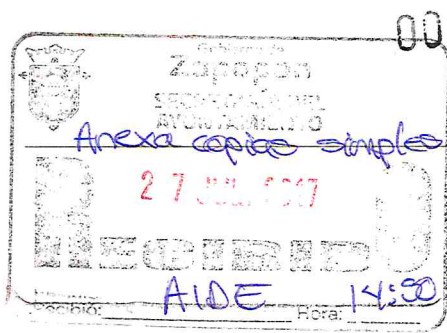
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruizfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

Recibir
27-Julio-17
Silva
2:45 PM



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

Lic. Rafael Martínez Ramírez.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

C. Gabriela Tejeda Morales.

Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en **la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

a: DDPM

Recibido en el Oficio y Anexos
27-Jul-17

Mtra. de Socorro Lozano G.

[Handwritten signature]

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.

Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Luzmary E. Lopez
Hora: 10:00 am
Firma: _____

Atentamente,

Alicia García Vázquez
Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruizfo

RECIBIDO
27 JUL 2017
DIRECCION
SERVICIOS DE SALUD
REGION SANTALIA X
AREA ZAPOPAN CENTRO

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

C. Martin de la Rosa Campos.

Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

Lic. Jose Manuel del Rio Rosales.

Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.



0001051

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruizfo"

Acciones que cambian vidas



O.P.D. SERVICIO DE SALUD
DEL MPIO. DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN GENERAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 26 de Julio del año 2017

Dr Salvador García Uvence.

Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 31 treinta y uno de Julio del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2017 de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la abrogación total del Reglamento de Transparencia de éste Organismo y en su lugar sea adoptado el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.
8. Se somete a su consideración y en su caso aprobación diversas modificaciones al reglamento de Centros de Desarrollo Infantil de éste Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que éste Organismo subsidie por única ocasión el 100 % del costo del Taller de Capacitación a familias sobre acogimiento familiar.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Aneia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx